

BOLETÍN DIGITAL RED REGIONAL NO + MINERAS EN LA PATAGONIA

Lo normal es la crisis. El extractivismo es muerte

Mayo de 2020



PANDEMIA EN AYSÉN: Los poderes político-económicos criminales versus las comunidades criminalizadas

Este 18 de mayo, recogiendo un sentir generalizado de las y los pobladores de la región, numerosas comunidades y 50 organizaciones sociales agrupadas en la **COORDINADORA SOCIAL POR LA SALUD DE LA REGIÓN AYSEN,** firmaron un **Petitorio Regional** vinculado al (pésimo) manejo de la crisis sanitaria en la región, pues no ha existido otra manera de comunicarse con la intendencia y otras autoridades locales, cuya respuesta a las sensatas demandas ha sido totalmente negativa. La pandemia ha desencadenado una serie de medidas (para variar) negligentes por parte del gobierno central, replicadas por los títeres regionales que no han sido capaces de resguardar el bienestar de nuestra población, considerando nuestras particularidades locales y nuestras deficiencias en materia de salud. También "nuestros" congresistas han tenido un actuar nefasto: no olvidemos que los parlamentarios regionales han insistido en mantener e incluso ampliar el tránsito aéreo a la región, con las consecuencias que hoy nos toca sortear. Son tantos los puntos a abordar, pero destacamos unos pocos asuntos, hoy que ya estamos en FASE 4.

En primer lugar, consideramos que el escaso número de casos detectados de COVID-19 que logramos mantener hasta esta semana, cuando se desató el nuevo brote de contagios por el vuelo de LAN, no fue debido no se debe al accionar oportuno de la institucionalidad estatal sino a nuestro aislamiento territorial y a la rápida reacción de las comunidades locales exigiendo barreras sanitarias efectivas: los cortes de ruta en Caleta Tortel, Balmaceda, Chacabuco y Puerto Cisnes fueron claves para que se tomaran medidas pertinentes y efectivas respecto al manejo de la crisis sanitaria, pues desde el gobierno las respuestas han sido tardías, lentas, insuficientes, y se ha dejado a una empresa privada, orientada al lucro, que defina los criterios de seguridad de los vuelos, saturándolos de pasajeros. Pese a ello, la respuesta no ha sido el *mea culpa*, sino la criminalización de las comunidades acosadas por la legislación represiva que busca acallar al pueblo y que surge del estallido social: la Ley Antisaqueos y Antibarricadas (N° 21.208). Incomprensible que se persiga judicialmente a las y los vecinos que a cara descubierta y de manera pacífica exigen resguardos y mayor para todxs.

En segundo lugar, las grandes industrias siguen siendo favorecidas en perjuicio de la población. Así lo ha demostrado el movimiento de personas vinculadas al turismo, de donde emergió el caso 1 y que podría haberse replicado si los pobladores de las mencionadas localidades no se hubieran alzado para exigir la restricción de ingreso de turistas a la zona. Tampoco se ha hecho un alto a la actividad salmonera, siendo que el segundo foco de contagio emergió de esta actividad. Al contrario, se ha facilitado el ingreso y el movimiento de personas por toda la región (pues hay centros a lo largo de toda nuestra costa), con vuelos y zarpes públicos donde viajan personas provenientes de distintas zonas de Chile. Nos preguntamos ¿para quienes gobiernan estas autoridades, si es más sensato este flujo de personas por fines económicos privados que la protección de la totalidad de la población de Aysén?. Hay que parar el movimiento de personas por fines económicos, que se presenta con fines laborales pero en realidad responde a las necesidades de inversión y negocios de grandes capitales incapaces de sopesar la salud y bienestar de sus propios trabajadores frente a mermas en su ganancias.

En tercer lugar, debemos atender a nuestra situación regional, pues carecemos de la infraestructura suficiente para atender satisfactoriamente a un masivo aumento de casos graves. Más aún: los grandes centros poblados de la región vivimos en ambientes altamente contaminados, lo que aumentan los riesgos. Según un estudio reciente de la Universidad de Harvard, el aumento de material particulado en el aire se vincula en un 15% más de muertes por COVID-19, y perjudica la recuperación si se compara con pacientes que viven en ciudades limpias. Ello debería ser argumento suficiente para reducir la movilidad extraregional.

El llamado es a mantenernos atentos, activos y tomando medidas preventivas y a no dejarnos mal guiar. Continuemos exigiendo la autodeterminación y autonomía de nuestros territorios y no nos dejemos amedrentar por un estado autoritario que no es capaz de atender las necesidades y demandas sensatas de la población.

Avalancha de proyectos al SEIA

Un informe de OLCA (mayo 2020) evidencia un explosivo aumento de proyectos presentados al SEIA en tiempos de pandemia entre el 1 marzo a 15 mayo, en comparación a iguales periodos de 2018 y 2019, con 81, 73 y 195 proyectos para cada año correlativamente, es decir, en 2020, hay más del doble de proyectos presentados. La brecha en inversión es aun más evidente (7 veces más este 2020), pasando de US$2.617millones, 2.130 millones a 16.446 millones, respectivamente para cada año. La mayoría de estos proyectos 2020 son DIA es decir, no requieren necesariamente Participación Ciudadana. El SEIA, una institucionalidad sumamente débil y pro empresariado, ha congelado la evaluación de EIA pero no de DIA, pues carece de todos los recursos para evaluar impactos ambientales en tiempos de pandemia, favoreciendo al empresariado a través de una mayor laxitud en las evaluaciones. Nuevamente el estado empresarial haciendo de las suyas.

EXTRACCIÓN DE POMPÓN EN SECTOR VILLA LOS TORREONES

El pon pon es un musgo que está presente en sectores de humedales y turberas. Desde la década del 90' en Villa Los Torreones su extracción se presenta como fuente laboral para un gran número de personas, aunque malamente remunerado: su paga es de $1.000 por saco extraído. Éstos se transportan al Puerto de Valparaíso para ser exportado. Se utiliza procesado en industrias de pañales y toallitas higiénicas, absorción de derrames de petróleo y otras sustancias tóxicas, también como sustrato para cultivos.



Clásica práctica depredadora en un país exportador de materias primas que se jacta de su gloriosa economía. En la isla de Chiloé ya se ven las consecuencias de la extracción desmedida de este "recurso" sin ningún tipo de regulación, es decir, permitiendo su sobrexplotación: Quellón tiene uno de los niveles más altos de deforestación a nivel país, Ancud cuenta con Relleno Sanitario en una zona de humedal, los vertederos en Dalcahue han -contaminado grandes zonas de humedales sin planes de cierre ni regulación, así como incontables casos de los cuales muchos pasan desapercibidos por la ciudadanía. Las regulaciones de la práctica de extracción es altamente cuestionada por la comunidad, pues permite su sobrexplotación y sus consecuencias son la rápida disminución de una especie endémica de mucho valor para la naturaleza, al cuidar reservas de agua dulce.

Versión ampliada en: https://patagonialibre.org/blog/2020/05/29/sobre-la-extraccion-de-pompon-en-sector-villa-los-torreones/

¿QUÉ ES DE LA ARVEJA CINILA?: Nueva regulación acerca del uso de transgénicos en Chile.

En abril del presente año el SAG emitió una consulta pública (hasta 01 de Junio) que busca derogar la presente legislación acerca del uso de transgénicos en Chile (Resolución N° 1523 de 2001). En la actual normativa, se encuentra prohibido el cultivo para su comercialización en el mercado nacional y sólo se permite para la exportación. En cambio, esta nueva normativa busca introducir transgénicos al mercado interno, permitiendo (no excluyendo posibilidad de) producción de semillas transgénicas derivadas de las de origen a nivel local (como la papa), es decir, posibilitando que el polen de plantas modificadas contamine semillas locales, provocando la pérdida de la autonomía y propiedad de las semillas de campesinas y campesinos, su sabiduría, labor y soberanía alimentaria. Las empresas trasnacionales presentes en el territorio ocultan información acerca de los daños mortales que provoca el uso de sus herbicidas como el glifosato, así también acerca de los efectos en su consumo por parte de todxs nosotrxs. A través de los años se pierde biodiversidad (especies nativas) de cultivo a nivel local, para seguir alimentando al hemisferio norte, con las gestiones de todos estos gobiernos y ganancias concentradas sólo en grandes empresarixs (recordemos que el TPP-11 sigue tramitándose silenciosamente). ¿Se acuerda usted de algún tipo de vegetal o fruto que ya no existe o no se ve hace tiempo? Acá en la región nadamos a contra corriente, pues ha sido importante la revalorización de las semillas locales que ha acontecido en el último tiempo y el reflorecimiento de las prácticas de



siembra y cultivo. Nos llena de contentura ver en las localidades más urbanas gente encaramándose de nuevo en los frutales, intercambiando semillas con historia, escarbando la tierra de su patio... estamos recuperando nuestra memoria y volviendo a sembrar y a recolectar, reconectándonos de nuevo con la tierra, sus ciclos y estaciones como lo hicieron nuestras abuelitas y abuelitos. Y estas prácticas no son irracionales ni "del pasado" ni neohipismo... es una forma de vivir y de estar en esta tierra que durante generaciones demostró la sabiduría y la autosuficiencia local. Cuántos tipos de manzanas, de ciruelas, de peritas tenemos para deleitarnos y aprovechar, de arvejas, habas, coles y papas por descubrir y cuidar. Estamos redescubriendo nuestros saberes locales, y fortaleciendo nuestra seguridad y soberanía alimentaria. No dejemos que las grandes corporaciones nos corten la inspiración.

Resolución exenta disponible en la web: http://www.sag.cl/sites/default/files/dee_resolucion_actualiza_normas_sobre_og

SITUACIÓN ACTUAL DE LA MINERÍA EN AYSÉN

Gracias a la información proporcionada por CODESA, les compartimos una breve actualización de la situación de los proyectos mineros vigentes en nuestra región:

Empresa	Proyectos	Situación, acciones
Southern Gold (Chile) y Equus Minning (Australia)	Los Domos (aledaño a Parque Patagonia)	Denunciado al SMA por Sernageomin y 3 organizaciones locales por elusión del SEIA al no presentar DIA para realizar más de 20 prospecciones, y por intervenir un sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad. La empresa comprometió una DIA para agosto de 2019 que aún no se entrega.
	El Estero (de Cerro Diablo, cerca de Pto Ibañez)	Se encuentra en etapa de prospección pero aún no hay mayores antecedentes sobre ello.
SCM El Toqui (Ex Laguna Gold)	Prospecciones Terrazas, Katterfeld y Santa Teresa	Previos recursos de organizaciones, la Corte Suprema determinó que para Terrazas debía realizarse participación ciudadana, invalidando la RCA favorable por afectar a la población aledaña (Pto. Ibañez). Laguna Gold se declaró en quiebra y desistió de ese proyecto. Se levantó un recurso ante el SEA para que aplique los mismos argumentos a los otros dos proyectos. Se espera respuesta de la institución.
Cerro Bayo (Mandalay Resources, australiana)	Mina Javiera (cerca de Bahía Jara)	Ante denuncias de organizaciones, el Tribunal Ambiental de Valdivia dictaminó que la RCA (2018) no debía haber sido favorable pues no se informó que emplazaría en un Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad. La empresa apeló la Corte Suprema, esperándose la resolución.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA LOS MAQUIS SIN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A inicios de este año, en la antigua central Los Maquis (que abasteció hace décadas a Mina Escondida) comenzaron los trabajos en terreno para rehabilitar la obra emplazada a siete kms de Pto. Guadal. El objetivo es disponer de una mini central hidroeléctrica con una potencia de 1 MW. Edelaysen consultó al SEA si era necesario ingresar el proyecto al SEIA, es decir, si debían generar los mínimos estudios de impacto y participación ciudadana para ejecutar este proyecto de infraestructura en un área que presenta una diversidad biológica relevante y una cercanía inmediata con un poblado rural, siendo la negativa la respuesta por parte del organismo público, es decir, le dieron una aprobación de facto a esta iniciativa sin solicitar mayores antecedentes ni estudiar en detalle la propuesta. Ante ello, en marzo del presente se presentan recursos desde la ciudadanía ante la SMA y el SEA, las cuales se encuentran en tramitación. Ese mismo mes, se paralizan las obras debido a las restricciones propias de la pandemia; sin embargo, el proyecto de Edelaysen (Grupo Saeza) sigue en pie.

Si bien la necesidad de ampliar la matriz energética y diversificar sus fuentes es una propuesta valorada por distintos sectores sociales y organismos públicos, hay que considerar el contexto dónde se insertan los proyectos y la ponderación de sus potenciales impactos ambientales, económicos y sociales, de lo contrario no se explica la existencia de una institución como el SEA y un aparataje técnico como el SEIA, pero también es fundamental conocer la opinión (¡al menos la opinión!) de quienes poblan los sectores aledaños a las obras.

Por otro lado, debemos estar atentos a una inminente proliferación de proyectos de este tipo, pues entendemos que al deslegitimarse mega obras como Hidroaysén, las pequeñas centrales de paso pueden convertirse en la nueva panacea para intervenir los ríos de la región, Reserva de Agua Dulce a nivel mundial, más aun en un contexto de mayor demanda de energía eléctrica no únicamente a nivel regional, sino a nivel mundial.

Recomendaciones: DOCUMENTAL "CIUDAD DE PAPEL" (2007)



Cientos de cisnes muertos aparecieron en el Santuario del Río Cruces (Valdivia) el año 2004. ¿La razón? El alto nivel de contaminación provocado por la industria de celulosa, activándose de inmediato un movimiento ciudadano que denunció lo ocurrido y buscó terminar con el problema, enfrentando un conflicto económico, político y judicial, y que puso en tela de juicio a las instituciones ambientales y evidenció la urgencia de reformarlas. "Ciudad de Papel" nos muestra los conflictos que se dan en la misma población, donde proyectos como las industrias celulosas, se instalan con el propósito o la excusa de generar empleo para los y las habitantes, pero que finalmente es para sus propios intereses, provocando así la contaminación del territorio y la muerte de la biodiversidad. Lo grave y lo evidente, es que se divide a un territorio en función de intereses mezquinos: los pobladores tienen todo el derecho a trabajar, pero no existe política alguna que ayude a proporcionar aquello, empujados de manera desesperada a cuidar sus puestos laborales en estos proyectos perversos. Así también, otros pobladores, con el mismo derecho a vivir, alzan la voz y defienden la biodiversidad única que se vive, dañando y matando de los ecosistemas. Se arma, de esta manera una disputa interna, donde se muestra lo salvaje que funciona el libre mercado y la propiedad privada. Una disputa, en la cual la culpa cae en los y las habitantes que luchan por vivir de forma digan y donde los únicos responsables son el empresariado capitalista y un Estado totalmente ausente. Esto sigue vigente, esto duele mucho mas de lo que se ve...

Disponible gratuitamente en: http://ondamedia.cl

RED REGIONAL NO + MINERAS EN LA PATAGONIA

http://www.patagonialibre.org

FB Red Regional No + Mineras en la Patagonia

